



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el tratamiento de datos personales que en su calidad de usuario y conforme a sus funciones realiza dentro del Sistema de Datos Personales, denominado “ Nombre completo del sistema de datos personales ”, deberá de cumplir con las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES DE LOS USUARIOS:

I. Cumplir en todo momento con el deber de Confidencialidad establecido en la normatividad de la materia, aún después de haber cesado su relación laboral con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México sobre los datos personales que conozcan en el desarrollo de sus funciones, evitando su difusión y/o transmisión.

II. Cumplir y hacer cumplir las Políticas y acciones que en materia de seguridad les haga saber su superior Jerárquico;

III. Abstenerse de usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir, o inutilizar, total o parcial y de manera intencional datos personales, que se encuentren bajo su custodia o a los cuales tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión;

IV. Cumplir en el tratamiento con los principios y deberes establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México;

V. Poner a la vista de las personas el Aviso de Privacidad respectivo;

VI. Proteger los recursos móviles, portátiles, soportes físicos, electrónicos, en los que se contengan datos personales.

VII. Asegurar en todo momento la disponibilidad e integridad de los datos personales que tratan;

VIII. Reportar en los formatos que al efecto son de su conocimiento, cualquier incidencia o vulneración de los datos personales que traten a su superior jerárquico;

IX. Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos de seguridad establecidos en el documento de seguridad que le sean notificadas;

X. Acudir a los cursos de capacitación y actualización en materia de derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, que su Superior Jerárquico le indique;

XI. Resguardar y Proteger en todo momento la contraseña asignada a cualquier plataforma a la que tenga acceso en el tratamiento de datos personales por su encargo empleo o comisión.

Así mismo se acompañan al presente para su conocimiento, las políticas que en el tratamiento de datos personales deberá de cumplir, referidas en el numeral II romano de este documento correspondiente a las OBLIGACIONES GENERALES DE LOS USUARIOS, mismas que deberá de tener siempre a la vista y las cuales también se podrán descargar en la siguiente liga:

<https://www.ssc.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia>

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción II de la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Por este medio y para los efectos legales conducentes, quedo enterado de mis obligaciones como usuario del sistema de datos personales denominado “Nombre completo del sistema de datos personales”, de las políticas que en el tratamiento de datos personales deberé cumplir, así como de las causas sancionables contempladas en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por incumplimiento a mis obligaciones y responsabilidades.

Nombre completo, Cargo y Firma de conocimiento del Usuario